Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

Núm. 29 | 1 de septiembre de 2026 | PNL/000149-01. Pág. 2264

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000149-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Miguel Ángel Blanco Pastor, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Cristian Delgado Alves y D. Javier García Martín, instando a la Junta de Castilla y León a aumentar la oferta de formación profesional en el IES Santa María la Real, de Aguilar de Campoo, con la implantación de nuevos grados de Formación Profesional Básica de industria alimentaria, grado medio de elaboración de productos alimenticios y grado superior de proceso y calidad en la industria alimentaria, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000063 a PNL/000191.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Blanco Pastor, Pilar García Colmenero, Cristian Delgado Alves y Javier García Martín, Procuradores y Procuradora pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

La localidad de Aguilar de Campoo en Palencia cuenta con una potente industria agroalimentaria altamente demandante de mano de obra. Empresas como Galletas Gullón y Cerealto Siro necesitan continuamente trabajadores y trabajadoras cuanto más formados mejor.

CVE: BOCCL-12-000666

Actualmente, Galletas Gullón cuenta con más de 2.300 empleos directos y tiene un plan de crecimiento industrial que generará en los próximos años 800 nuevos empleos que harán que esta industria supere los 3.000 empleos directos, mientras que Cerealto Siro genera 320 empleos directos.

Este polo de generación de empleo industrial vertebra la comarca de la Montaña Palentina, ya que un número importante de trabajadores y trabajadoras de esa zona proceden de esta comarca y les ha permitido poder desarrollar su proyecto de vida con ciertas garantías en este territorio.

Las industrias necesitan trabajadores y trabajadoras formadas y estos necesitan un trabajo de mayor calidad, y eso se alcanza ajustando la oferta educativa a la demanda laboral de la zona.

El catálogo educativo de la Junta de Castilla y León en formación profesional contempla ciclos formativos que se ajustan a la demanda laboral de la zona: Grado básico de industria alimentaria, Grado medio de elaboración de productos alimenticios y Grado superior proceso y calidad en la industria alimentaria y, sin embargo, en la localidad de Aguilar de Campoo en el I. E. S. Santa María la Real cuenta en su oferta educativa con el Grado medio y superior en Administración y el Grado de electricidad, electrónica medio, superior y formación profesional básica. Así mismo el I. E. S. Guardo ubicado en la misma comarca no cuenta con oferta de formación profesional vinculada a la industria agroalimentaria y el I. E. S. Montaña Palentina de Cervera de Pisuerga directamente no tiene catálogo de formación profesional.

Es necesario vincular el catálogo educativo de los Centros de la comarca, especialmente en la localidad de Aguilar de Campoo para ajustar oferta y demanda laboral.

Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a aumentar la oferta de formación profesional en el I. E. S. Santa María la Real de Aguilar de Campoo con la implantación de nuevos Grados de formación profesional básica de Industria Alimentaria, Grado medio de elaboración de productos alimenticios y Grado superior de proceso y calidad en la industria alimentaria".

Valladolid, 23 de julio de 2026.

LOS PROCURADORES Y PROCURADORA,
Fdo.: Miguel Ángel Blanco Pastor, María del Pilar García Colmenero, Cristian Delgado Alves y Javier García Martín

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Carlos Martínez Mínguez

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864